

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RISELD S.A.,
CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Febrero del 2018, siendo las 10H00 en la oficina de la compañía la misma que se encuentra ubicada en la Puerto Azul via a la costa km 10 mz. MD solar # 13, se reúnen las accionistas de la compañía RISELD S.A. , señores : a) Sr. Oscar Andrés Ponce Parra, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) Sr. Juan Diego Ponce Parra, propietaria de 400 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Está presente el 100% del capital de la compañía. También se encuentra presente la Srta. Victoria Bejarano Wagner Comisaria de la Compañía. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías resolvieron constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos del día: **Primero:** Conocer y resolver los informes presentados por la Administración y Comisario por el ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2017 y dictar las resoluciones respectivas. **Segundo:** Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Preside la Junta el Sr. Oscar Andrés Ponce Parra y actura como secretario el sr. Juan Diego Ponce Parra. Al respecto la Presidenta declara instalada la sesión y agradece a las asistentes por haber acudido a esta sesión la misma que convocara previamente en forma verbal y acto seguido, ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Para lo cual se distribuye los respectivos informes a los presentes y se empieza a analizar el contenido de cada uno de ellos. Una vez discutidos y tratados los puntos del orden del día, fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo. La Junta delibera sobre los particulares y a continuación, por unanimidad, resuelve: Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2017; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad respecto al ejercicio económico 2017. Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc declaró concluida la sesión, siendo las doce horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante las accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

Oscar Andrés Ponce Parra
ACCIONISTA

Juan Diego Ponce Parra
ACCIONISTA

Srta. Victoria Bejarano Wagner
COMIDARIO